

Proceso No. 2015-472

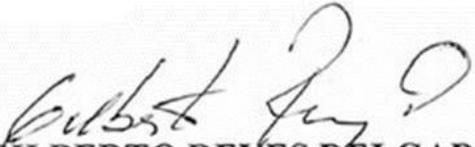
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2021

TENER Y RECONOCER al doctor (a) JENIFER CORTES SALCEDO como apoderada judicial de la demandante en los términos y fines del poder conferido.

Del escrito de excepciones córrasele traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días numeral 1 art. 443 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ

(Firma Escaneada)

*Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por anotación
en Estado No. 083 hoy 10 de
diciembre de 2021*

La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ